

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

NOTA METODOLÓGICA

Consideraciones en la compilación del IPC del mes de abril de 2020

June 5, 2020

RESUMEN EJECUTIVO

Acorde al calendario de publicaciones, el Instituto Nacional de Estadística (INE), difunde hasta el tercer día hábil de cada mes, el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Considerando que, en el mes de abril de 2020, la economía boliviana se encontraba atravesando el periodo de Cuarentena, en el que los mercados de bienes y servicios operaron parcialmente, es necesario hacer conocer a los usuarios de la información, las consideraciones operativas y metodológicas que el INE implementó para garantizar el relevamiento recurrente de las 54.479 cotizaciones tomadas mensualmente de los mercados.

En el mes de abril de 2020, el relevamiento de precios, en lo operativo, se limitó a relevar precios en los días que el personal podía movilizarse, según la terminación de la cédula de identidad: en lo metodológico la compilación revela una tasa de imputación de 34%; tasa de relevamiento informantes habituales 18% y; una tasa de relevamiento con precios referenciales de 48%.

1 CONSIDERACIONES OPERATIVAS.

El trabajo mensual de compilación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), consiste en recabar información de 33.093 informantes y releva 54.479 cotizaciones a nivel Bolivia. Para este cometido cuenta con un personal distribuido a nivel nacional entre cotizadores (44), monitores (11), especialistas departamentales (3), equipo *front y middle office*; además, de especialistas *back office* (3) que procesan continuamente las bases de datos (Cuadro 1).

Cuadro 1: Distribución de cotizaciones por rango de días

	Rango I	Rango II	Rango III	Rango IV	Total
	1 al 8	9 al 15	16 al 23	23 al 30	Abril
Total	13.445	13.638	13.633	13.763	54.479

El trabajo de campo de recolección de datos, solventado en los lineamientos generales emitidos por el Órgano Ejecutivo, se desarrolló en los días en que el

personal del INE podía movilizarse, acorde a la terminación de la cédula de indentidad; también se acudió en algunos casos a realizar la compilación de precios referenciales mediante llamadas telefónicas a los principales centros de abasto, menos del 0,5% del universo de cotizaciones.

2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El relevamiento de precios considera las nueve regiones (R) del país.

Con base a los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares 2015-2016, cada región alberga una estructura de productos; por ejemplo en la ciudad de Sucre-Chuquisaca se relevan cotizaciones de 301 variedades ($R_{CH}(V_1 \dots V_{301})$); de esta forma se considerarán a todas las regiones:

$R_{LP}(V_1 \dots V_{359})$; $R_{CBBA}(V_1 \dots V_{320})$; $R_{OR}(V_1 \dots V_{289})$;

$R_{PT}(V_1 \dots V_{312})$; $R_{TJ}(V_1 \dots V_{292})$; $R_{SCZ}(V_1 \dots V_{316})$;

$R_{BN}(V_1 \dots V_{257})$; $R_{PN}(V_1 \dots V_{228})$.

Generalizando $R_i \in [R_1, R_2, R_3, R_4, R_5, R_6, R_7, R_8, R_9]$.

El Índice de Precios de Laspeyres, método de agregación utilizado para la construcción del IPC, toma en cuenta los productos a nivel variedad "V", con "n" posibles variedades (V_n), ofertadas por los "j" informantes; de esta manera el precio del primer informante de la región i-ésima para la n-esima variedad en el tiempo "t" $P_{1,t}^{V_n, R_i}$, hasta el precio del n-ésimo informante de la región i-ésima para la n-ésima variedad en el tiempo "t" $(P_{n,t}^{V_n, R_1})$ se van expresando en términos relativos "r" con base al tiempo, $r = \left(\frac{P_{n,t}^{V_n, R_1}}{P_{n,t-1}^{V_n, R_1}} \right)$; posteriormente, la media

geométrica que alberga a los "j" informantes $\sqrt[n]{\prod_{h=1}^j r_{h,t}^L}$, se va encadenando mes a mes.

2.1 Precios provenientes de informantes habituales

Cuando los mercados operan normalmente, gran parte de las cotizaciones provienen de informantes que forman parte del directorio de entrevistados que dispone el INE, informantes habituales. Sin embargo, la recolección total de datos de este directorio no siempre es posible, ya que por motivos fortuitos en el periodo habitual de visita, este no podría estar en el establecimiento, o el producto/variedad podría no estar disponible, etc..

2.2 Precios imputados

Cuando por razones exógenas, el precio de la variedad relevada no se encuentra disponible en algún mercado, esta podría imputarse con el precio de la misma variedad que sí está disponible en otro establecimiento; en caso de ser generalizada la ausencia de esta variedad, la imputación considera el producto; aún así

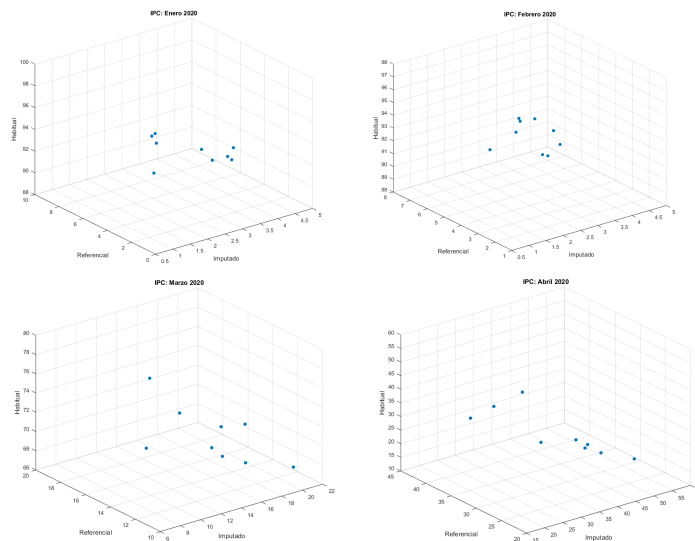
si este producto no está disponible la imputación se realiza a nivel de sub clase, de esta forma a nivel clase, grupo o incluso división. No se imputa siguiendo el método de arrastre de información de periodos anteriores, ni el de ajuste basado en rutinas estadísticas ni econométricas.

2.3 Precios referenciales

Cuando se evidencia una ausencia del precio de una variedad en un informante habitual, el encuestador podría tomar un precio referencial relevando el precio de la misma variedad de otro establecimiento económico cercano.

En el mes de abril de 2020, dada la vigencia plena de la cuarentena, el relevamiento de precios de informantes habituales alcanzó 18%, la cual fue parcialmente compensado con precios referenciales (48%) y la diferencia de 34% fue imputada siguiendo los elementos metodológicos expuestos.

Marzo fue un mes con diez días calendario de cuarentena, si se comparan los resultados de abril con marzo, para garantizar el relevamiento del universo de precios en las nueve regiones del país, abril da cuenta que se acudió a tomar una mayor cantidad de precios referenciales e imputados (Gráfico 1)



3 Bibliografía

2020. Consumer Price Index Manual - Concepts and Methods: International Labour Office, International Monetary Fund, Organisation for Economic Co-operation and Development, Statistical Office of the European Union (Eurostat), United Nations Economic Commission for Europe, The World Bank.

2006. Guía práctica para el establecimiento de índice de precios al consumidor: Naciones Unidas, Oficina Nacional De Estadísticas Del Reino Unido,

Comisión Económica De Las Naciones Unidas Para Europa, Organización Internacional Del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económicos, Oficina Estadística De Las Comunidades Europeas, Banco Mundial.

2004. Manual del índice de precios al consumidor - Teoría y práctica: Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, Naciones Unidas, Banco Mundial.